

I

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre de 1996 de la compañía SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A. en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

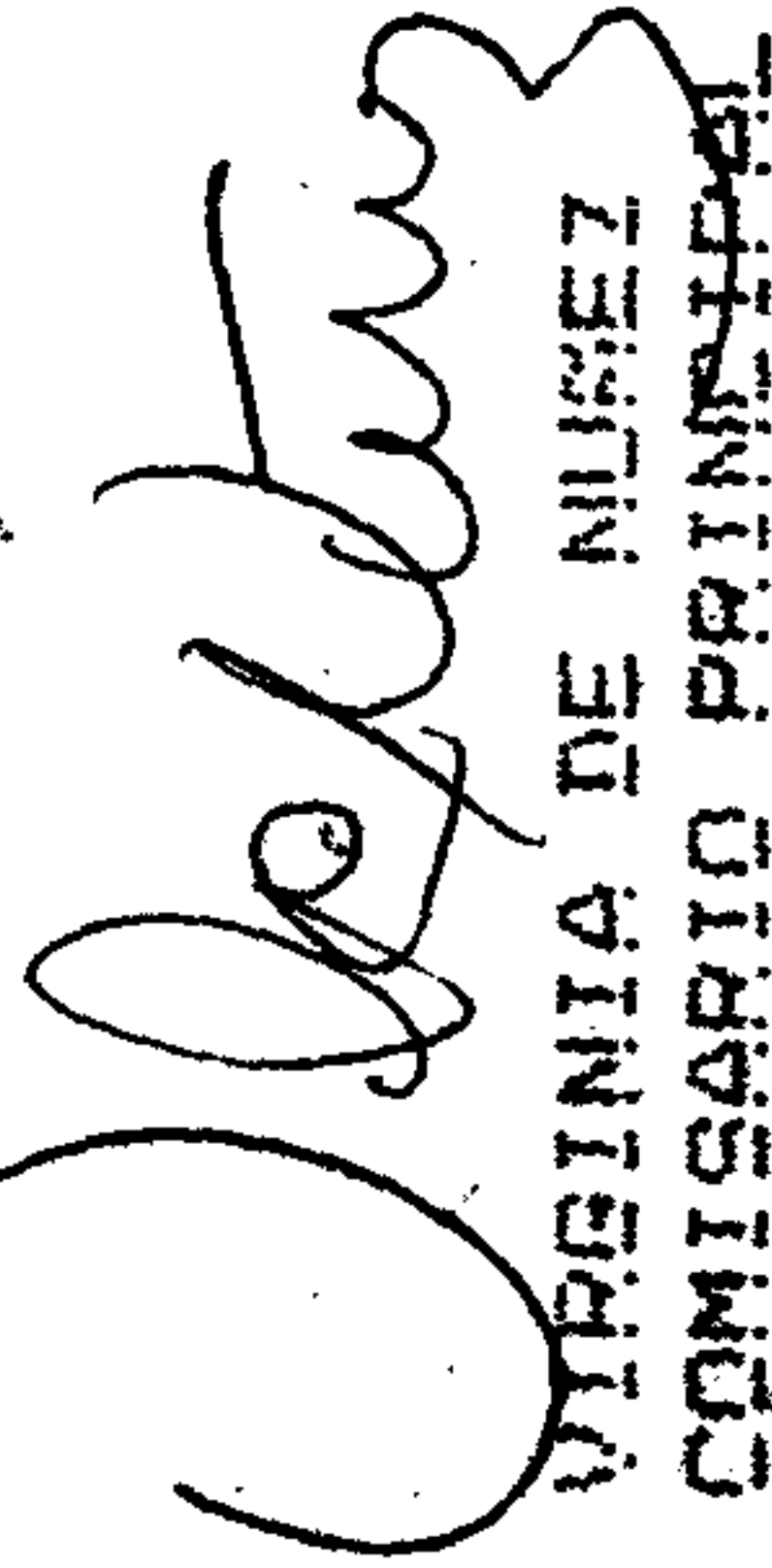
Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considerando que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son apropiados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el balance general de SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A., al 31 de diciembre de 1996 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindando toda la colaboración necesaria.

A pesar de toda la administración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico de 1996.

ATENTAMENTE..



VIRGINIA DE NUSEZ
COMISARIO PRINCIPAL

Recibido